

## Presentación

*Giuristi: Revista de Derecho Corporativo* publica su cuarto número, confirmando su vocación como plataforma de difusión del conocimiento académico en el campo jurídico y el compromiso del equipo humano que impulsa cada una de sus ediciones.

Con una vocación internacional, nuestra revista, cuyo comité asesor está compuesto por docentes de cuatro continentes, publica contribuciones de académicos e investigadores de universidades con las cuales la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de ESAN mantiene importantes vínculos de amistad y de cooperación, así como de profesionales que, con enfoque académico, comparten su valiosa experiencia jurídica.

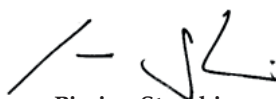
La revista se vincula con el derecho corporativo, por ello procura difundir en nuestra sección principal los asuntos de mayor debate y actualidad académica y profesional de esta rama jurídica. Del mismo modo, expresando nuestra visión integradora como Carrera de Derecho Corporativo que es parte de una Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, reservamos un espacio permanente para materias conexas. Así, todas nuestras ediciones, incluida esta, presentan una sección miscelánea con artículos de vigencia y actualidad que abordan asuntos jurídicos de otras especialidades. A este conjunto se suma una sección de reseñas de libros donde se difunde el contenido esencial de nuevas publicaciones en el ámbito jurídico y permite a nuestros estudiantes una primera experiencia de publicación con criterios editoriales rigurosos.

Gracias a un sólido comité editorial compuesto por profesores de planta de nuestra Facultad y al apoyo de ESAN Ediciones, la Revista de Derecho Corporativo ha mantenido su periodicidad y calidad de selección de contribuciones. Ello nos ha permitido acceder a los directorios Latindex y ROAD (adscrito al registro ISSN), y trazarnos como objetivo institucional para el año 2022 la indexación de la revista en bases de datos del mayor prestigio.

En nuestro siglo, es un deber del especialista en derecho corporativo participar en el debate público con el propósito de defender las libertades con la mayor amplitud posible y, al mismo tiempo, el aseguramiento de la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. Por esta razón,

nuestra revista mantiene una absoluta apertura editorial, reconociendo que la universidad es una de las principales fuentes de reflexión y soluciones frente a los problemas que aquejan a la sociedad.

Lima, 4 de diciembre de 2021



**Pierino Stucchi**

Director

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad ESAN